

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31876 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en los términos municipales de Torralba de Calatrava y Daimiel (Ciudad Real) - 2180/2019.*

Con fecha 16 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en los términos municipales de Daimiel y Torralba de Calatrava (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2180/2019- (P-907)

Peticionario: Javier Rabadán Illescas (***9027**), María del Álamo Torrejón (***5420**) y Oscar Rabadán Illescas (***9027**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Torralba de Cva	Ciudad Real	20	3	13083A020000030000SU	439097	4321327
2	Daimiel	Ciudad Real	51	12	13039A051000120000AM	439336	4321165

Características del uso: Riego de 13 ha, distribuidos en dos (2) usos: Uso nº 1: Riego de 10,09 ha de cultivos leñosos (Viña en espaldera) en el T.M. de Daimiel. y Uso nº 2: Riego de 2,91 ha de cultivos leñosos (Viña en espaldera) en el T.M. de Torralba de Calatrava

Localización del uso: Polígono 20 parcela 3 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real) y polígono 51 parcelas 9 y 12 de Daimiel (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto en el caso de cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año).

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 26.000

Caudal máximo instantáneo: 6,23 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de Agua Subterránea (m³/año): 29.614.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041684-1